



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00876725- -UNC-ME#FFYH/2022

VISTO:

la autorización al llamado de una Contratación Directa para la adquisición de equipos e insumos de informática; y

CONSIDERANDO:

que se realizó el llamado a la Contratación Directa 302/2022;

que con fecha 01/11/2022 se efectuó el acto de apertura de propuestas habiéndose recibido cotizaciones de catorce firmas del ramo: PENTACOM S.A., NORTH COMPUTERS SRL, DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., MAZA MARCELO, GARCIA FLORES ISMAEL, DOCTOR PC S.A.S., LATAMLY S.A., SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA, AP TECNOLOGIA S.R.L., Digital Soluciones Informáticas S.R.L., BULECEVICH IVAN, GAITAN PABLO, GIL WALTER, WANTECNO SRL;

que el Área de Informática de la Facultad emitió un informe técnico;

que los miembros titulares de la Comisión Evaluadora analizaron el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los oferentes y ofertas presentadas y emitieron un informe de evaluación;

que se notificó a los oferentes que se presentaron el referido informe de evaluación;

que vencido el plazo de tres días establecido por la legislación se recibieron solo observaciones menores al informe de evaluación que fueron subsanados;

que en función a los informes referidos y a sus observaciones se propone adjudicar los renglones 1, 11, 16 a 18, 20 y 21 a DOCTOR PC S.A.S por \$ 2.159.116,00 (pesos dos millones ciento cincuenta y nueve mil ciento dieciséis con 00/100); los renglones 2, 26, 29, 35 y 41 a LATAMLY S.A. por \$ 324.680,00 (pesos trescientos veinticuatro mil seiscientos ochenta con 00/100); el renglón 4 a PENTACOM S.A. por \$53.353,20 (pesos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con 20/100); los renglones 5, 8, 10, 12, 13, 24, 27, 28, 30, 36, 37 y 46 a 50 a AP TECNOLOGIA S.R.L. por \$ 1.277.668,04 (pesos un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho con 04/100); los renglones 6, 9, 33 y 34 a DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. por \$ 1.416.812,00 (pesos un millón cuatrocientos dieciséis mil ochocientos doce con 00/100); los renglones 7, 14 y 40 a GAITAN PABLO ALBERTO por \$ 178.600,30 (pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos con 30/100); los renglones 19, 39 y 44 a MAZA MARCELO por \$63.809,50 (pesos sesenta y tres mil ochocientos nueve con 50/100); los renglones 22, 23, 43 y 45 a GARCIA FLORES ISMAEL por \$90.783,60 (pesos noventa mil setecientos ochenta y tres con 60/100);

los renglones 25 y 38 a NORTH COMPUTERS SRL por \$14.360,00 (pesos catorce mil trescientos sesenta con 00/100), utilizando como criterio de selección según el siguiente orden: ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica y menor precio;

que el trámite se encuadra en lo dispuesto por

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el trámite de la Contratación Directa 302/2022.

ARTICULO 2º. Adjudicar la Contratación Directa 302/2022, según el siguiente detalle:

- ADJUDICAR: los renglones 1, 11, 16 a 18, 20 y 21 a DOCTOR PC S.A.S por \$ 2.159.116,00 (pesos dos millones ciento cincuenta y nueve mil cientos dieciséis con 00/100).
- ADJUDICAR: los renglones 2, 26, 29, 35 y 41 a LATAMLY S.A. por \$ 324.680,00 (pesos trescientos veinticuatro mil seiscientos ochenta con 00/100).
- ADJUDICAR: el renglón 4 a PENTACOM S.A. por \$53.353,20 (pesos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con 20/100).
- ADJUDICAR: los renglones 5, 8, 10, 12, 13, 24, 27, 28, 30, 36, 37 y 46 a 50 a AP TECNOLOGIA S.R.L. por \$ 1.277.668,04 (pesos un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho con 04/100).
- ADJUDICAR: los renglones 6, 9, 33 y 34 a DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. por \$ 1.416.812,00 (pesos un millón cuatrocientos dieciséis mil ochocientos doce con 00/100)
- ADJUDICAR: los renglones 7, 14 y 40 a GAITAN PABLO ALBERTO por \$ 178.600,30 (pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos con 30/100)
- ADJUDICAR: los renglones 19, 39 y 44 a MAZA MARCELO por \$63.809,50 (pesos sesenta y tres mil ochocientos nueve con 50/100)
- ADJUDICAR: los renglones 22, 23, 43 y 45 a GARCIA FLORES ISMAEL por \$90.783,60 (pesos noventa mil setecientos ochenta y tres con 60/100)
- ADJUDICAR: los renglones 25 y 38 a NORTH COMPUTERS SRL por \$14.360,00 (pesos catorce mil trescientos sesenta con 00/100)
- DECLARAR DESIERTO los renglones 3, 15, 31, 32 y 42.

ARTICULO 3º. Imputar el egreso a fondos del Programa PROFOIN y del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

